

CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO DEFINIDO

Nosotros, **Janio Rolando Borjas Ochoa**, Mayor de Edad, Casado, Hondureño con Domicilio Residencia en este Municipio y con tarjeta de identidad No. 0827 1969 00030, Actuando en mí Condición de Alcalde Municipal de La Villa de San Francisco Departamento de Francisco Morazán Nombrado para tal cargo mediante Acta Única número 74-21 de fecha 20 de diciembre del 2021 Y autorizado por la Ley para esta clase de actos, quien en lo sucesivo se denominará "**LA MUNICIPALIDAD**", por una parte y por la otra parte el (la) señor (señora) **_LENIN JOEL GALVEZ ROSALES**, mayor de edad, Soltero, hondureño con Domicilio Residencia en este Municipio Con Identidad No 0820-1983-00015, quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato se denominará "**EL CONTRATISTA**", hemos convenido en celebrar el presente CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO DEFINIDO, el cual se regirá por los pactos y cláusulas siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATISTA se obliga por este acto a prestar a la Municipalidad o sus representantes sus servicios personales en labores de Instalación Eléctrica en local donde se llevara a cabo El Aula Tecnológica en la Escuela Federico Gonzales de Aldea El Pedregal de este municipio, con las siguientes labores, a).- bajada principal de 14 metros Lps400,00 b.-) instalación de 14 toma corrientes Lps 1,190.00, c).- instalación de centro de carga y distribución Lps 600.00 d.- instalación de aire acondicionado, Lps 2,000.00 e.- resanar ranuras Lps 800.00 f.- instalacion de 14 cajas de electricidad Lps 560.00 g.-reparacion de puerta de vidrio principal Lps640.00, El Contratista por este acto se compromete a ejecutar dicha labor en los lugares que se le asignen, comprometiéndose a cumplir con los horarios establecidos por el representante de la Municipalidad, a la vez queda bajo su responsabilidad la subcontratación de mano de obra calificada para esta labor, y suministro de equipo y herramientas, solo en el caso de materiales tales como alambre cable, Cinta Aislante y cualquier otro material necesario será suministrado por parte de la Municipalidad.

SEGUNDA: FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.- Los Pagos del presente contrato se harán en Moneda Nacional. Pagaderos mediante cheque o bien por medio de transferencia electrónica en una cuenta bancaria a nombre del contratista, se pagara un total Lps 6,190.00 SEIS MIL CIENTO NOVENTA LEMPIRAS, al finalizar la obra total.

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO. El presente contrato tendrá una duración de 11 días, iniciando el día 20 de abril del 2023 y Finalizando el día 30 de abril del 2023.

CUARTO: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- El incumplimiento total o parcial por las partes sobre las obligaciones que les correspondan de acuerdo a este Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de Fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificado.

QUINTA: RESCISION DE CONTRATO El presente contrato podrá ser objeto de rescisión por cualquiera de las causas siguientes, 1) Por mutuo acuerdo de las partes, notificada por escrito por lo menos con 6 días de anticipación. 2) por incumplimiento de las condiciones establecidas en este contrato 3) Por caso Fortuito o fuerza mayor que haga posible el cumplimiento de este contrato.

En fe de lo anterior y para seguridad de ambas partes, se suscribe el presente Contrato en la Villa de San Francisco F.M. a los 14 días del mes de abril del dos mil veintitrés.



"ALCALDE MUNICIPAL"

Lenin Joel Galvez Rosales
"CONTRATISTA"

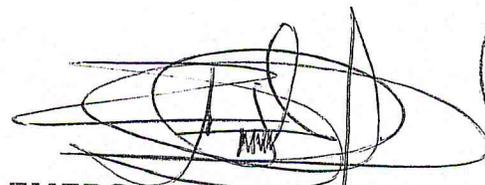
Villa de San Francisco, Francisco Morazán 27 de abril del 2023
No.09/UTM/AMVSF

Para:
JAIME AMAYA
TESORERO MUNICIPAL

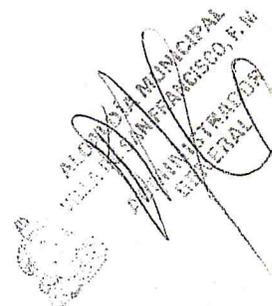
Por medio de la presente le solicito se elabore un pago al señor: **LENIN JOEL GALVEZ ROSALES** Con identidad N° **0820-1983-00015** Por Concepto de: Instalación eléctrica del aula tecnológica **PROYECTO: AULA TECNOLÓGICA CENTRO BÁSICO GEBERNAMENTAL FEDERICO GONZALES (APOYO A LA EDUCACION).**

Para más información desglosare las actividades a realizar.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
1	BAJADA DE 14 MTS.	400.00	400.00
14	INSTALACION DE TOMA CORRIENTES	85.00	1,190.00
1	INSTALACION DE CAJA DE DISTRIBUCION	600.00	600.00
1	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO	2,000.00	2,000.00
1	RESANE DE RANURA	800.00	800.00
14	INSTALCION DE CAJAS	40.00	560.00
1	REPACION DE PUERTA DE VIDRIO	640.00	640.00
-----TOTAL A PAGAR-----			6,190.00



EMERSON RUBY MERLO AYALA
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



Recibo por Lps. 6,190.00

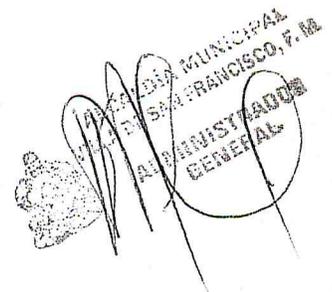
Recibí de parte de la Municipalidad de la Villa de San Francisco la cantidad de **Lps. 6,190.00.00 (seis mil sientos noventa LEMPIRAS EXACTOS.)** Por Concepto de: Instalación de Energía en aula tecnológica **PROYECTO: AULA TECNOLÓGICA CENTRO BÁSICO GEBERNAMENTAL FEDERICO GONZALES (APOYO A LA EDUCACION).**

Para más información desglosare las actividades a realizar.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
1	BAJADA DE 14 MTS.		
14	INSTALACION DE TOMA CORRIENTES	400.00	400.00
1	INSTALACION DE TOMA CORRIENTES	85.00	1,190.00
1	INSTALACION DE CAJA DE DISTRIBUCION	600.00	600.00
1	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO	2,000.00	2,000.00
1	RESANE DE RANURA	800.00	800.00
14	INSTALCION DE CAJAS	40.00	560.00
1	REPACION DE PUERTA DE VIDRIO	640.00	640.00
-----TOTAL A PAGAR-----			6,190.00

Cantidad que recibo en mi entera satisfacción a los 30 días del mes de abril del año 2023

Lenin Joel Galvez R
LENIN JOEL GALVEZ ROSALES
0820-1983-00015



Municipalidad de Villa De San Francisco F,M

Solicitud de Contrato por obra determinada

Fecha: 20-Abril-2023 :

Nombre Del Solicitante Emerson Rubi Merlo

Cargo que Desempeña Jefe de la U.T.M.

Nombre completo Del Contratista Lenin Joel Galvez Rosales

Numero De identidad 0820-1983-00015 Num R.T.N _____

Fecha Inicio Obra 20-Abril-2023 Fecha Final Obra 30-Abril-2023

Proyecto a Ejecutar Apoyo a la Educación (Aula Tecnológica)

Descripcion completa de labor a ejecutar Aula Tecnológica
Escuela Federico González aldea El Pedregal.

Tarifa negociada según la obra L. 6,190.00

Unidad	Descripcion De Obra	Precio Unt.	Valor Total	Observaciones
1	Rejilla de 14 mts.	400.00	400.00	
14	Instalacion Toma corriente	85.00	1,190.00	
1	Instalación de caja de distribución	600.00	600.00	
1	Instalación de Aire acondicionado	2,000.00	2,000.00	
1	Resaca de Ranura	800.00	800.00	
14	Instalación de cajas	40.00	560.00	
1	Reparación de Puerta de Vidrio	640.00	640.00	

Total. L. 6,190.00

Observacion:

Tiene Documentación

SI NO


Firma Solicitante


Firma Autorizado
Alcalde Municipal

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA

Nosotros, **Janio Rolando Borjas Ochoa**, Mayor de Edad, Casado, Hondureño con Domicilio Residencia en este Municipio y con tarjeta de identidad No. 0827 1969 00030, Actuando en mí Condición de Alcalde Municipal de La Villa de San Francisco Departamento de Francisco Morazán Nombrado para tal cargo mediante Acta Única de fecha Acta Única 74- 2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 Y autorizado por la Ley para esta clase de actos, quien en lo sucesivo se denominará "**LA MUNICIPALIDAD**", por una parte y por la otra parte la CORPORACION ROGA S DE R,L con R,T,N 0801-9021-288757, con Domicilio en Tegucigalpa D,C, quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato se denominará "**EL CONTRATISTA**", hemos convenido en celebrar el presente CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA POR 15.60 HORAS DE CON CARGADORA FRONTAL, el cual se regirá por los pactos y cláusulas siguientes: **PRIMERA: EL CONTRATISTA** se obliga por este acto a prestar a la Municipalidad o sus representantes sus servicios personales en labores de Sigüientes:

Aterrado de zanja en proyecto de alcantarillado nuevo progreso y cualquier otra obra que ejecutada por la municipalidad, comprometiéndose a cumplir con el calendario y fechas de entregas establecidos por la municipalidad, detallando a continuación las labores a desarrollar.

a.-) Trabajo de terracería con **CARGADORA FRONTAL** en proyecto **CONSTRUCCION DE VADO QUE CONDUCEN A ALDEA GUARUMAS**, a razón de Lps 1450.00 cada una, incluyendo el Impuesto Sobre Ventas y cualquiera otra erogación que su maquinaria genere para la ejecución de esta obra, tales como traslado de su maquinaria y personal, custodia y traslado de combustible, vigilancia de maquinaria etc.

SEGUNDA: FORMA DE PAGO DEL CONTRATO. - la Municipalidad pagara por dicha obra un gran total de 22,620.00 (VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS VEINTE LEMPIRAS) Los Pagos del presente contrato se harán en Moneda Nacional. Pagaderos de forma total al cumplimiento de las horas especificadas, dictaminada por un supervisor de la Unidad Técnica Municipal, quedando por acordado por ambas partes que todos los suministros otorgados y autorizados por la municipalidad, para la ejecución de esta obra tales como entrega de combustibles y lubricantes, alimentación del Operador de la máquina, hospedaje del operador de la máquina y cualquiera otro que haya sido otorgado, serán deducibles del pago final y serán reembolsables a favor del proveedor de estos bienes y servicios.

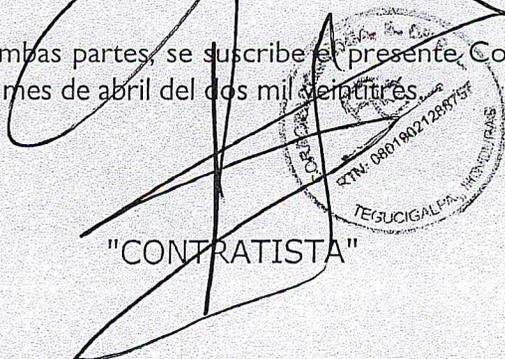
TERCERA: DURACION DEL CONTRATO. El presente contrato tendrá una duración de 4 días, iniciando el día 14 de abril del 2023 y Finalizando el 17 abril 2023. **CUARTO: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** - El incumplimiento total o parcial por las partes sobre las obligaciones que les correspondan de acuerdo a este Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de Fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificado.

QUINTA: RESCISION DE CONTRATO El presente contrato podrá ser objeto de rescisión por cualquiera de las causas siguientes, 1) Por mutuo acuerdo de las partes, notificada por escrito por lo menos con 6 días de anticipación. 2) por incumplimiento de las condiciones establecidas en este contrato 3) Por caso Fortuito o fuerza mayor que haga posible el cumplimiento de este contrato.

En fe de lo anterior y para seguridad de ambas partes, se suscribe el presente Contrato en la Villa de San Francisco F.M. a los 14 días del mes de abril del dos mil veintitres



"ALCALDE MUNICIPAL"



"CONTRATISTA"

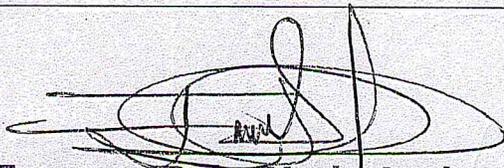
Villa de San Francisco, Francisco Morazán 27 de abril del 2023
No.01 /UTM/VSF

Para:
JAIME AMAYA
TESORERO MUNICIPAL

Por medio de la presente le solicito se elabore un pago a:
CORPORACION ROGA S DE R.L RTN N° 08019021288757 Por
concepto de: Pago por alquiler de Retro excavadora de cargadora
Frontal en Servicio de fundición y terracería en PROYECTO:
**CONTRUCCION DE VADO QUE CONDUCE A LA ALDEA DE
GUARUMA.**

Adjunto desglose de las actividades a realizadas.

CANT IDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
15.60 HORAS DE TRABAJO	LABORES DE TERRACERIA EN NIVELACION DE CABEZALES, Y FUNDICION DE LOZA	L. 1,450.00	L.22,620.00
TOTAL A PAGAR			L.22,620.00


Emerson Ruby Merlo Ayala
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



Municipalidad de Villa De San Francisco F,M
Solicitud de Contrato por obra determinada

Fecha: 14 - Abril - 2023

Nombre Del Solicitante Emerson Rubi Merlo

Cargo que Desempeña Jefe Unidad Tecnica Municipal

Nombre completo Del Contratista Cooperación ROGA S. de R.L.

Numero De identidad _____ Num R.T.N 08019021288757

Fecha Inicio Obra 14 - abril - 2023 Fecha Final Obra 17 - abril - 2023

Proyecto a Ejecutar construcción de vado que conduce a aldea Guarumas.

Descripcion completa de labor a ejecutar labores de Terraceria en nivelaciones de cabezales y Fundición de boza. (con cargadora Frontal)

Tarifa negociada según la obra L. 1,450.00 por hora incluye impuesto Sobre Ventas.

Unidad	Descripcion De Obra	Precio Unt.	Valor Total	Obervaciones
15.60	labores de Terraceria en nivelación de cabezales y Fundición de boza.	1,450.00	22,670.00	

Observacion:

Tiene Documentación:

SI NO


 Firma Solicitante


 Firma Autorizado
 Alcalde Municipal

27/04/23

F# 0-284

OT Annual

BOLETA DE MAQUINARIA
RENTA Corporación ROGA S. de R.L.

ORDEN DE INICIO: **Maq - 00010 H Maq**
 RESPONSABLE: **L.P**

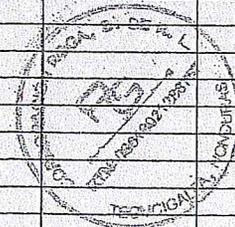
CLIENTE: **Alcardra**
 DIRECCIÓN:

FECHA INICIO: **14/04/23**
 FECHA FINALIZACIÓN: **17/04/23**

TIPO EQUIPO: **Cargadora** MODELO: **644 G** HORAS:

MARCA: **SD** MOTOR: OTROS:

Observación	Fecha	Ubicación	Alm. Implementación	Hora inicio	Hora final	Horas TOT	Area	Rto	Horas Combustible	Consumibles
10000	14/04/23			1148.9	1149.5	0.6h		90000	1154.0	
	14/04/23			1149.5	1154.7	5.2h				
	15/04/23			1154.7	1161.5	6.8h				
40000	14/04/23			1162.7	1165.1	2.4h		90000	1163.7	
10000				1165.7	1165.7	0.0h				
						15.6h				



Firma y nombre de cliente

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA

Nosotros, **Janio Rolando Borjas Ochoa**, Mayor de Edad, Casado, Hondureño con Domicilio Residencia en este Municipio y con tarjeta de identidad No. 0827 1969 00030, Actuando en mí Condición de Alcalde Municipal de La Villa de San Francisco Departamento de Francisco Morazán Nombrado para tal cargo mediante Acta Única de fecha 74-2021 de fecha 20 diciembre del 2021 Y autorizado por la Ley para esta clase de actos, quien en lo sucesivo se denominará "**LA MUNICIPALIDAD**", por una parte y por la otra parte el (la) señor (señora) **MARVIN YOVANY RODAS PONCE**, mayor de edad, Soltero, hondureño con Domicilio Residencia en este Municipio Con Identidad No 0813-1984-00053, quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato se denominará "**EL CONTRATISTA**", hemos convenido en celebrar el presente CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA, el cual se registrá por los pactos y cláusulas siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATISTA se obliga por este acto a prestar a la Municipalidad o sus representantes sus servicios personales en labores de DESMONTAJE Y MONTAJE DE TECHO DEL KINDER 10 DE SEPTIEMBRE EN BARRIO PUEBLO NUEVO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, comprometiéndose a cumplir con el calendario y fechas de entregas establecidos por la municipalidad, detallando a continuación las labores a desarrollar.

a.- remodelación de culata entablado de techo y fundición de castillos

b.- Electrificación completa interna instalación de centro de carga, distribución de focos y toma corrientes.

c.- instalación de encielado de pvc

d.- desmontaje de techo

e.- montaje de techo con canaleta y aluzin

SEGUNDA: FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.- la Municipalidad pagara por dicha obra un gran total de 26,670.00 (Veintiseis Mil Seiscientos Setenta Lempiras), libre de cualquier remuneración posterior tales como Impuestos estatales y/o Municipales, traslado de su personal, traslado de material o producto terminado.

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO. El presente contrato tendrá una duración de 11 días iniciando el día 20 de abril del dos mil 2023 y Finalizando el día 30 de abril del dos mil 2023.

CUARTO: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- El incumplimiento total o parcial por las partes sobre las obligaciones que les correspondan de acuerdo a este Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de Fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificado.

QUINTA: RESCISION DE CONTRATO El presente contrato podrá ser objeto de rescisión por cualquiera de las causas siguientes, 1) Por mutuo acuerdo de las partes, notificada por escrito por lo menos con 6 días de anticipación. 2) por incumplimiento de las condiciones establecidas en este contrato 3) Por caso Fortuito o fuerza mayor que haga posible el cumplimiento de este contrato.

En fe de lo anterior y para seguridad de ambas partes, se suscribe el presente Contrato en la Villa de San Francisco F.M. a los 20 días del mes de abril del dos mil veintitrés.



"ALCALDE MUNICIPAL"

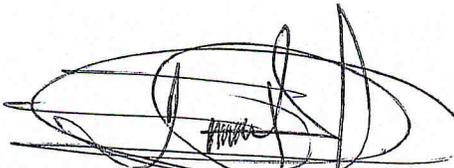
"CONTRATISTA"

Para:
JAIME AMAYA
TESORERO MUNICIPAL

Por medio de la presente le solicito se elabore un pago al señor: **MARVIN YOVANY RODAS PONCE** Con identidad N° **0813-1984-00053** Por concepto de: Montaje de techo de canaleta y alucín, encielado y electrificación. **PROYECTO: CONSTRUCCION DE TECHO DEL KINDER 10 DE SEPTIEMBRE (APOYO A LA EDUCACION).**

para más información desglosare las actividades a realizar.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
1	Remodelacion de culata, entabicado de techo, fundicion de castillos	4,800.00	4,800.00
1	Electrificacion, instalacion focos, tomacorrientes, contador, breakers	3,800.00	3,800.00
44	Montaje y Encielado de Aula con PVC	130.00	5,720.00
1	Desmontaje de techo (madera y adbesto)	4,550.00	4,550.00
65	Montaje de Techo de canaleta y alucin	120.00	7,800.00
-----TOTAL A PAGAR-----			26,670.00


EMERSON RUBY MERLO AYALA
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



Municipalidad de Villa De San Francisco F,M

Solicitud de Contrato por obra determinada

Fecha: 20 - Abril - 2023

Nombre Del Solicitante Emerson Rubi Meslo

Cargo que Desempeña Jefe de la U.T.M.

Nombre completo Del Contratista Murvin Yovany Rodas Ponce

Numero De identidad 0813 - 1984 - 000 53 Num R.T.N _____

Fecha Inicio Obra 20 - Abril - 2023 Fecha Final Obra 30 - Abril - 2023

Proyecto a Ejecutar Apoyo a la Educación (construcción de techo; Kinder 10 de Septiembre)

Descripcion completa de labor a ejecutar Desmontaje y montaje de techo nuevo; enciulado, y electrificación del Kinder 10 de Septiembre.

Tarifa negociada según la obra L. 26,670.00

Unidad	Descripcion De Obra	Precio Unt.	Valor Total	Observaciones
1	Remodelación de colata entubada de techo x fundición castillos.	4,800.00	4,800.00	
1	Electrificación	3,800.00	3,800.00	
44	Montaje y enciulado Pvc.	130.00	5,720.00	
1	Desmontaje de Techo	4,550.00	4,550.00	
65	montaje de Techo canalera y alvein	120.00	7,800.00	
	Total		26,670.00	

Observacion:

Tiene Documentación CAI

SI

NO

Firma Solicitante

Firma Autorizado
Alcalde Municipal

